



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Oficio VMT-DGTT -173-10 - 2019

Santa Tecla, 15 octubre de 2019

Lic. Karen Alvarenga  
Oficial de Información VMT  
Presente

En respuesta a información solicitada a esta Dirección por parte de la OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA mediante número de presentación 254-2019, relacionada plan de ordenamiento en San Salvador.

Solicita una copia del plan de ordenamiento territorial vial, que está realizando la actual gestión del VMT en General en el municipio de San Salvador.

Respuesta:

Estamos en proceso de elaboración de estudio por lo que no se cuenta con el documento solicitado

Lo que se informa para los fines consiguientes



ING. FRANCISCO RAÚL LÓPEZ VELADO  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

La Libertad, 04 de Noviembre de 2019.

VMT-DGTO-GF/03227/11/2019  
**SOLICITUD # 254-2019 OIR-VMT.**

**LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS.**  
**OFICIAL DE INFORMACION - VMT.**  
**PRESENTE.**

Por este medio me refiero a solicitud No. 254 -2019 formulada a la Unidad de Acceso a la Información Pública mediante la cual requieren: "solicito una copia del Plan de Ordenamiento Territorial Vial, que está realizando la actual gestión del VMT en general en el municipio de San Salvador."

Ante tal petición se tiene a bien informar que ésta Dirección General de Tránsito actúa en base a planes de acción, los cuales ejecuta desde las diferentes Unidades que conforman la Institución, entre éstos planes podemos mencionar:

Plan de Acción YO DENUNCIO VMT, Planes de Gestión de Tráfico, Planes de Señalización Vial.

Dentro de estos planes se despliegan acciones que están siendo proyectadas a ejecutarse en coordinación con diferentes Unidades que conforman el Viceministerio de Transporte, entre ellas la Dirección General de Tránsito, la Unidad de Inspectoría General ambas realizan sus actividades de control en apoyo con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil, en horarios y turnos rotativos.

La Unidad de Inspectoría General del Viceministerio de Transporte con acompañamiento de la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil para la zona metropolitana de San Salvador, ejecuta parte del Plan de Acción YO DENUNCIO VMT. Y entre las acciones realizadas se encuentran:

- ✓ Verificaciones a Escuelas de Manejo y Empresas Examinadoras, talleres autorizados, con el objetivo de garantizar el cumplimiento a la normativa vigente.

Viceministerio de Transporte  
Teléfono: (503) 2209-1800  
[www.vmt.gob.sv](http://www.vmt.gob.sv)



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

- ✓ Verificación en puntos de control en carretera al Transporte Público, Especialidad, excepcional de pasajeros con carga, alternativo local.
- ✓ Verificación en puntos de control en carretera al transporte ilegal de pasajeros y de carga
- ✓ Verificación a emisiones de gases al transporte público y de carga (zafra 2019-2020).
- ✓ Verificación de ejes preferenciales con el objetivo de su cumplimiento
- ✓ Verificación de Unidades del Transporte Público remitidas o en resguardo en predios policiales, con el objetivo de determinar el pago de la compensación.
- ✓ Verificar en campo denuncias recibidas por servicio irregular, desvío de recorridos, alzas de tarifa entre otros de unidades del transporte público de pasajeros.

La Unidad de Gestores de Tráfico implementa el plan de Gestión de Tráfico.

La gestión de tráfico es un mecanismo que permite una mayor movilidad vehicular en zonas que están siendo intervenidas por mantenimientos y/o construcción de nuevas carreteras. Podemos afirmar con certeza que gracias a la Unidad de Gestores de Tráfico, se logra contribuir a la mejora y ordenamiento del tráfico vehicular, ya que con la presencia de gestores hemos logrado reducir y evitar accidentes de tránsito, agilizar la fluidez vehicular contribuyendo en el ahorro de tiempo y combustible para la ciudadanía.

Desarrollándose en estas zonas las acciones siguientes:

- El desarrollo de dispositivos para evacuar el congestionamiento ocasionados por la construcción de nuevas carreteras.
- La implementación en horas pico de instalación de carriles reversibles que facilitan la movilidad a los conductores.
- La creación de condiciones para que los conductores usen vías alternas, que tiene por finalidad la agilización del tráfico vehicular.
- Asimismo se ha trabajado para que en horas valle se tenga presencia de gestores todos los días de la semana.

Para la implementación del dispositivo de gestión de tráfico en el municipio de San Salvador, los gestores de tráfico realizan su labor en los puntos críticos identificados,



teniendo una cobertura de lunes a domingo en un horario que inicia desde las 05:00 horas hasta las 20:00 horas.

<b>PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS.</b>
4,6°,8°Calle Oriente Y Av. Cuscatlán.
6°,8° Calle Poniente Y Av. Monseñor Romero.
3°Calle (De la Av. España Hasta 8a Av. Nte).
1a Calle (De la 1ª Av. Nte. hasta la 10ª Av. Nte.)
14 av. Nte. Y Av. Independencia.
<b>DIAGONAL CIPACTLY</b>
Diagonal Cipactly y Carretera Troncal del Norte.
<b>ALAMEDA JUAN PABLO II</b>
39 Av. Norte Y Alameda Juan Pablo II.
<b>METROCENTRO</b>
33 Av. Nte. Y Av. Los Andes (ISSS Metrocentro).
33 Av. Nte. Y Redondel México (Metrocentro).
Diagonal Dr. Arturo Romero Y Pról., Blvd. Tutunichapa .
<b>SECTOR LA GARITA</b>
Semáforo De Garita, Av. Juan Berti Y Calle Concepción.
Semáforo Calle 5 Noviembre Y Carretera Troncal Del Norte.
20°Av.Norte Y Calle 5 De Nov.
<b>ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO.</b>
Alameda Manuel Enrique Araujo, CIFCO.
Plaza Salvador Del Mundo.
<b>ARBOL DE LA PAZ (BOULEVARD DE LOS HEROES)</b>
Redondel Árbol De La Paz .
Bulevar De Los HéroeS Y Av. Andes.
Av. Bernal Y Calle San Antonio Abad.
Av. Izalco Y Calle San Antonio Abad.
Bulevar De Los HéroeS y Calle San Antonio Abad.
Bulevar De Los HéroeS y Calle Gabriela Mistral.
<b>BOULEVARD VENEZUELA</b>
Blvd. Venezuela Y 17 Av. Nte.
Blvd. Venezuela Y 13 Av. Nte.
Blvd. Venezuela Y Av. 29 De Agosto.
C. Sn Antonio Abad Y Autopista Norte.
Blvd. Los HéroeS Y Autopista Norte.
<b>REDONDEL LUCEIRO</b>
Av. Masferrer Norte Y Calle El Mirador.
<b>REDONDEL TROVADOR</b>
Av. Cuscatlán Y Calle Lara.
<b>LA TIENDONA</b>
Redondel La Isla, Calle Concepción/Troncal Del Norte
Av. Independencia Reloj De Flores
<b>HOSPITAL ROSALES</b>
25 Av. Nte Y 2 Calle Poniente.
25 Av. Nte Y 6/10 Calle Poniente.
25 Av. Nte Y Calle Gerardo Barrios.
25 Av. Nte Y Calle Y 1 Calle Poniente.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

En todos los lugares anteriores que se ejecutan gestiones de tráfico tienen por finalidad la reducción de accidentes de tránsito, en razón de que el conductor al ver presencia de gestores respeten y se apegan a la normativa de tránsito vigente.

La Unidad de Señalización Vial.

La Dirección de Tránsito dentro de su plan de reordenamiento y prevenciones de accidentes de tránsito a través de la Unidad de Señalización Vial, ejecuta en éste momento un contrato de señalización vial cuyo objetivo es la implementación de señalización que incluye la colocación de señales en la vía pública, tanto vertical como horizontal, señalización de ejes preferenciales. Con el cual se pretende señalar a nivel nacional, para evitar futuros accidentes de tránsito en las carreteras ante la falta de señalización y por el irrespeto a la señalización vial existente.

Atentamente,

**MAURICIO ALEXANDER BONILLA LARA.**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO.**

